

CHARCAS

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Orden y trabajo para transformar

COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO: INVITACIÓN A RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

IR-O-EST-245800011-1-2025

CHARCAS, S.L.P., A 14 DE JULIO DEL 2025

INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN RUGRA, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ RUÍZ GRACIANO
PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción VI; 36 fracción II, 92, 94 (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0025 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 18 DE DICIEMBRE DEL 2024 y 94 y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de CHARCAS, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

DE LA INVITACIÓN:

Número de Invitación y descripción de los trabajos: IR-O-EST-245800011-1-2025.

OBRA: "REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CALLE CARRETERA SANTO DOMINGO, FRACCIONAMIENTO INFONAVIT, CABECERA MUNICIPAL DE CHARCAS, S.L.P."

Las bases de la invitación se encuentran disponibles en **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de CHARCAS, S.L.P., ubicada en JARDÍN HIDALGO S/N, ZONA CENTRO, CHARCAS, S.L.P. C.P. 78570 TELS. (486) 8520005 Y FAX: (486) 8520565, CHARCAS, S.L.P., los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. Se podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de invitación, en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.**

a) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

I. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de ésta Invitación, se cuenta con **RECURSO DEL RAMO 33, dentro del FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM. DE ACUERDO AL acta de consejo de desarrollo social municipal de fecha 08 DE MAYO DEL 2025.**

Jardín Hidalgo S/N
Zona Centro | CP 78590
Charcas S.L.P., México

Tel. (486) 852 0005
presidenciampalcharcas.2427@gmail.com
Orden y trabajo para transformar



CHARCAS

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Orden **CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:**

1. La **Invitación** se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
FECHA LÍMITE PARA ACEPTAR	21 DE JULIO DEL 2025	
VISITA DE OBRA	21 DE JULIO DEL 2025	08:00 HRS.
JUNTA DE ACLARACIONES	21 DE JULIO DEL 2025	12:00 HRS
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	28 DE JULIO DEL 2025	08:00 HRS.
FALLO	31 DE JULIO DEL 2025	12:00 HRS.
FIRMA DE CONTRATO	18 DE AGOSYO DEL 2025	13:00 HRS.
INICIO	25 DE AGOSTO DEL 2025	
TERMINO	23 DE OCTUBRE DEL 2025	

2. Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de CHARCAS, S.L.P.**, ubicada en **JARDÍN HIDALGO S/N, ZONA CENTRO, CHARCAS, S.L.P. C.P. 78570 TELS. (486) 8520005 Y FAX: (486) 8520565, CHARCAS, S.L.P.**
3. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de CHARCAS, S.L.P.**, ubicada en **JARDÍN HIDALGO S/N, ZONA CENTRO, CHARCAS, S.L.P. C.P. 78570 TELS. (486) 8520005 Y FAX: (486) 8520565, CHARCAS, S.L.P.**
4. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **25 DE AGOSTO DEL 2025**, con un plazo de ejecución de **(60 SESENTA)** días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **23 DE OCTUBRE DEL 2025**.
5. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.
- II. **ANTICIPO:** Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.
- III. **FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:**
1. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de CHARCAS, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

Jardín Hidalgo S/N
Zona Centro | CP 78590
Charcas S.L.P., México

Tel (486) 852 0005
presidenciampalcharcas.2427@gmail.com
Orden y trabajo para transformar



CHARCAS

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Orden y trabajo para transformar

IV. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES: *Peso Mexicano.*

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

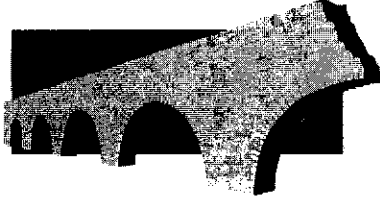
Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted,



ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL
IRISOL NAJERA ALBA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARCAS, S.L.P.
CHARCAS
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

c.c.p. Archivo.



CHARCAS

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Orden y trabajo para transformar

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MIRANDA DEL POTOSI

C. MOISES CASTILLO RAMOS

PRESENTE.-

COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

**ASUNTO: INVITACIÓN A RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
CONTRATISTAS**

IR-O-EST-245800011-1-2025

CHARCAS, S.L.P., A 14 DE JULIO DEL 2025

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción VI; 36 fracción II, 92, 94 (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0025 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 18 DE DICIEMBRE DEL 2024 y 94 y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de CHARCAS, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

DE LA INVITACIÓN:

Número de Invitación y descripción de los trabajos: IR-O-EST-245800011-1-2025.

OBRA: "REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CALLE CARRETERA SANTO DOMINGO, FRACCIONAMIENTO INFONAVIT, CABECERA MUNICIPAL DE CHARCAS, S.L.P."

Las bases de la invitación se encuentran disponibles en **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de CHARCAS, S.L.P., ubicada en JARDÍN HIDALGO S/N, ZONA CENTRO, CHARCAS, S.L.P. C.P. 78570 TELS. (486) 8520005 Y FAX: (486) 8520565, CHARCAS, S.L.P., los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. Se podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de invitación, en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.**

a) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

I. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de ésta Invitación, se cuenta con **RECURSO DEL RAMO 33, dentro del FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM. DE ACUERDO AL acta de consejo de desarrollo social municipal de fecha 08 DE MAYO DEL 2025.**

Jardín Hidalgo S/N
Zona Centro | CP 78590
Charcas S.L.P., México

Tel. (486) 852 0005
presidenciampalcharcas.2427@gmail.com
Orden y trabajo para transformar



CHARCAS

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Orden y trabajo para transformar

CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La **Invitación** se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
FECHA LÍMITE PARA ACEPTAR	21 DE JULIO DEL 2025	
VISITA DE OBRA	21 DE JULIO DEL 2025	08:00 HRS.
JUNTA DE ACLARACIONES	21 DE JULIO DEL 2025	12:00 HRS
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	28 DE JULIO DEL 2025	08:00 HRS.
FALLO	31 DE JULIO DEL 2025	12:00 HRS.
FIRMA DE CONTRATO	18 DE AGOSYO DEL 2025	13:00 HRS.
INICIO	25 DE AGOSTO DEL 2025	
TERMINO	23 DE OCTUBRE DEL 2025	

2. Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de CHARCAS, S.L.P., ubicada en JARDÍN HIDALGO S/N, ZONA CENTRO, CHARCAS, S.L.P. C.P. 78570 TELS. (486) 8520005 Y FAX: (486) 8520565, CHARCAS, S.L.P.**
3. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de CHARCAS, S.L.P., ubicada en JARDÍN HIDALGO S/N, ZONA CENTRO, CHARCAS, S.L.P. C.P. 78570 TELS. (486) 8520005 Y FAX: (486) 8520565, CHARCAS, S.L.P.**
4. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **25 DE AGOSTO DEL 2025**, con un plazo de ejecución de **(60 SESENTA)** días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **23 DE OCTUBRE DEL 2025.**
5. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.
- II. **ANTICIPO:** Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.
- III. **FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:**
1. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de CHARCAS, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.



CHARCAS

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Orden y trabajo para transformar

IV. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES: Peso Mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

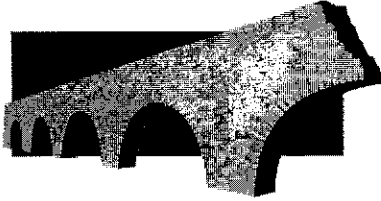
Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. MARISOL NAJERA ALBA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARCAS, S.L.P.



c.c.p. Archivo.



CHARCAS

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
Orden y trabajo para transformar

PROYECTOS Y SUMINISTROS MORALES RAMOS, S.A. DE C.V.
C. ANA MARIA RODRIGUEZ ESPINOZA
PRESENTE.-

COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
ASUNTO: INVITACIÓN A RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
CONTRATISTAS
IR-O-EST-245800011-1-2025

CHARCAS, S.L.P., A 14 DE JULIO DEL 2025

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción VI; 36 fracción II, 92, 94 (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0025 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día sábado 18 DE DICIEMBRE DEL 2024 y 94 y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de CHARCAS, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

DE LA INVITACIÓN:

Número de Invitación y descripción de los trabajos: IR-O-EST-245800011-1-2025.

OBRA: "REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CALLE CARRETERA SANTO DOMINGO, FRACCIONAMIENTO INFONAVIT, CABECERA MUNICIPAL DE CHARCAS, S.L.P."

Las bases de la invitación se encuentran disponibles en **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de CHARCAS, S.L.P., ubicada en JARDÍN HIDALGO S/N, ZONA CENTRO, CHARCAS, S.L.P. C.P. 78570 TELS. (486) 8520005 Y FAX: (486) 8520565, CHARCAS, S.L.P.,** los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. Se podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de invitación, en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.

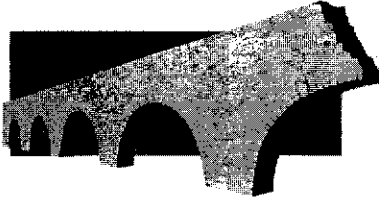
a) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

I. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de ésta Invitación, se cuenta con **RECURSO DEL RAMO 33, dentro del FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM. DE ACUERDO AL acta de consejo de desarrollo social municipal de fecha 08 DE MAYO DEL 2025.**

Jardín Hidalgo S/N
Zona Centro | CP 78590
Charcas S.L.P., México

Tel. (486) 852 0005
presidenciampalcharcas.2427@gmail.com
Orden y trabajo para transformar



CHARCAS

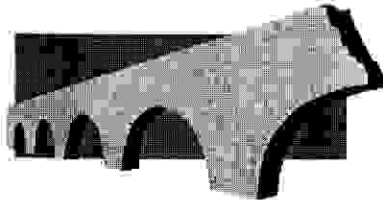
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
Orden y trabajo para transformar

CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La **Invitación** se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
FECHA LÍMITE PARA ACEPTAR	21 DE JULIO DEL 2025	
VISITA DE OBRA	21 DE JULIO DEL 2025	08:00 HRS.
JUNTA DE ACLARACIONES	21 DE JULIO DEL 2025	12:00 HRS.
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	28 DE JULIO DEL 2025	08:00 HRS.
FALLO	31 DE JULIO DEL 2025	12:00 HRS.
FIRMA DE CONTRATO	18 DE AGOSYO DEL 2025	13:00 HRS.
INICIO	25 DE AGOSTO DEL 2025	
TERMINO	23 DE OCTUBRE DEL 2025	

2. Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de CHARCAS, S.L.P.**, ubicada en **JARDÍN HIDALGO S/N, ZONA CENTRO, CHARCAS, S.L.P. C.P. 78570** TELS. (486) 8520005 Y FAX: (486) 8520565, CHARCAS, S.L.P.
3. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de CHARCAS, S.L.P.**, ubicada en **JARDÍN HIDALGO S/N, ZONA CENTRO, CHARCAS, S.L.P. C.P. 78570** TELS. (486) 8520005 Y FAX: (486) 8520565, CHARCAS, S.L.P.
4. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **25 DE AGOSTO DEL 2025**, con un plazo de ejecución de **(60 SESENTA)** días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **23 DE OCTUBRE DEL 2025**.
5. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.
- II. **ANTICIPO:** Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.
- III. **FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:**
1. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de CHARCAS, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.



CHARCAS

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Orden y trabajo para transformar

IV. **MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES:** *Peso Mexicano.*

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. MARISOL NAJERA ALBA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARCAS, S.L.P.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CHARCAS, S.L.P.
AYUNTAMIENTO 2024-2027

c/c.p. Archivo.